# REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº: 2/73/

EN CONCON.

2 3 AGO **2019** 

#### **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento D.S Nº250.
- C. Ordinario Nº1.345, de la Directora de DIDECO dirigido a la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 30 de julio de 2019, donde se solicita el proceso de Licitación correspondiente al Arriendo de Piscina con el fin de desarrollar los Talleres de Hidrogimnasia de las Oficinas del Adulto Mayor y Oficina de Discapacidad, con Especificaciones Técnicas adjuntas.
- D. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº212, de fecha 1 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, para el financiamiento de arriendo de piscina para desarrollar Talleres de Hidrogimnasia, en el ítem 22 09 004, denominado "arriendo de mobiliarios y otros" en Programas Sociales, en las Oficina de Discapacidad por un monto de M\$1.271 y Oficina del Adulto Mayor por un monto de \$4.000.
- E. El Decreto Alcaldicio N°1.998, de fecha 6 de agosto de 2019, que llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Arriendo de Piscina para Talleres de Hidrogimnasia de la Oficina del Adulto Mayor y la Oficina de la Discapacidad, ambas dependientes de DIDECO.
- F. La publicación de la Propuesta Pública ID 2594-38-LE19, en el portal www.mercadopublico.cl, de fecha de publicación 8 de agosto de 2019.
- G. En el Acta de apertura electrónica, se registra la participación de un oferente, correspondiendo la oferta a la Sra. Alicia Eliana Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL, RUT: 76.157.704-2.
- H. El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Arriendo de Piscina, OMAM y Oficina de Discapacidad" ID Nº2594-38-LE19, recomendando al Sr. Alcalde adjudicar la propuesta publica a la oferta presentada por el Oferente Alicia Elena Cáceres por un valor neto por 60 horas de arriendo de piscina (24 horas para la Oficina de Discapacidad y 36 horas Oficina del Adulto Mayor), de \$3.000.000 sin IVA, es decir \$3.570.000 IVA incluido.
- I. La providencia Alcaldicia acogiendo lo propuesto por la Comisión.

### **DECRETO**

1. APRUÉBESE, el Acta de Evaluación de la Propuesta Publica: "ARRIENDO DE PISCINA, OMAM Y OFICINA DE LA DISCAPACIDAD" ID N°2594-38-LE19, de fecha 19 de agosto de 2019, cuyo texto es el siguiente:

# ACTA DE EVALUACIÓN "ARRIENDO DE PISCINA, OMAM Y OFICINA DE LA DISCAPACIDAD", ID2594-38-LE19.

#### 1. GENERALIDADES:

En Concón, a 19 de agosto de 2019, la Comisión de Evaluación Integrada por los funcionarios que suscriben al final de este documento, se constituye para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas en el proceso de Propuesta Pública denominada "Arriendo de Piscina, OMAM y Oficina de la Discapacidad", ID 2594-38-LE19, con objeto de contratar el arriendo de una piscina, según especificaciones técnicas adjuntas, para realizar los Talleres de Hidrogimnasia, solicitando 24 horas de arriendo para la Oficina de Discapacidad y 36 horas de arriendo de piscina para la Oficina del Adulto Mayor.

## 2. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica se pudo verificar la presentación de una oferta:

	N°	Oferente	RUT
ſ	1	Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de	76.157.704-2
		Recreacion Limay EIRL	

## 3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

La Propuesta Administrativa solicitada consta de los siguientes documentos:

Nº	Documentos	Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL			
1	Formulario Anexo N°1: Identificación del oferente.	✓			
2	Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	N/A			
3	Copia de la Cedula de Identidad de los integrantes de la Unión temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	N/A			
4	Copia de la Cedula de Identidad del Representante Legal y RUT del Oferente (Persona Jurídica).	✓			
5	Copia de Cedula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	N/A			
6	Formulario Anexo N°2: Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir.	✓			
7	Formulario Anexo N°3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	✓			
8	Formulario Anexo N°4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N°18.575. y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	✓			

# 4. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS:

La Propuesta Técnica solicitada consta de los siguientes documentos:

N°	Documentos	Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL				
1	Formulario Anexo N°5: Indicar detalle completo, de lo que incluye la oferta.	✓				

## 5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES ECONÒMICOS:

La Propuesta Técnica solicitada consta de los siguientes documentos:

N°	Documentos	Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL				
1	Formulario Anexo N°6: Formulario Oferta Económica.	✓				

#### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Según lo establecido en el artículo  $N^{\circ}17$  de las Bases Administrativas, los criterios de evaluación son los siguientes:

N°	Descripcio	Porcentaje	
1	Oferta Económica: Se evaluará e más económica. Las demás oferta la siguiente formula: Pje Oi= ((Oe/Oi)x100x0.55). Donde: Pje Oi: Puntaje obtenido p Oe: Oferta más conveniente. Oi: Oferta del oferente.	as serán evaluadas de acuerdo a por el oferente.	55
2	Experiencia del Oferente: Coloferente en servicios de arriendos El puntaje máximo lo tendrá aquexperiencia.  La escala de calificación se determa Experiencia en servicios similares  3 o mas  1-2  0	uel oferente que presente mayor	40
3	Cumplimiento de los Requisitos Corresponde al cumplimiento de puntaje máximo lo tendrá aquel of propuesta cumpliendo con todas la Los proponentes que no cumplan exigencias tendrán un puntaje mír Para la Evaluación y calificación o la documentación e información acuerdo a lo solicitado en las presidocumentos de la Licitación. Si requerido, ella no se considerará proportiones de la cumplimiento de la considerará proportiones de la considerará proportiones de la cumplimiento de la considerará proportiones de la cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de proportiones de la cumplimiento de la cumplim	5	

### 7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

N°	Oferente	Valor Oferta Neto	55%	Experiencia	40%	Req. Formales	5%	Total
1	Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL	\$3.000.000	55	3 años	40	Cumple	5	100

### 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De la aplicación de la Pauta de Evaluación establecida en esta Propuesta Pública denominada "Arriendo de Piscina, OMAM y Oficina de la Discapacidad" ID 2594-38-LE19, es opinión de esta Comisión de Evaluación recomendar al Sr. Alcalde adjudicar esta Propuesta a la oferta presentada por el Oferente Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL, RUT: 76.157.704-2, por un valor neto por 60 horas de arriendo de piscina (24 horas Of. de la Discapacidad y 36 horas Oficinas del Adulto Mayor), de \$3.000.000 sin IVA, es decir \$3.570.000 IVA incluido, por los siguientes servicios:

- 24 horas de arriendo de piscina, para Taller de Hidrogimnasia de la Oficina de la Discapacidad, según Especificaciones Técnicas adjuntas, por un monto de \$1.428.000.- impuestos incluidos.
- 36 horas de arriendo de piscina, para Taller de Hidrogimnasia de la Oficina del Adulto Mayor, según Especificaciones Técnicas adjuntas, por un monto de \$2.142.000.- impuestos incluidos.
- 2. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denomina "Arriendo de Piscina, OMAM y Oficina de la Discapacidad" ID 2594-38-LE19, a la oferta presentada por Sra. Alicia Elena Cáceres Castillo Centro de Recreación Limay EIRL, RUT: 76.157.704-2, por un monto de \$3.000.000 sin IVA, es decir \$3.570.000 IVA incluido, por los siguientes servicios:
  - 24 horas de arriendo de piscina, para Taller de Hidrogimnasia de la Oficina de la Discapacidad, según especificaciones técnicas adjuntas.
  - 36 horas de arriendo de piscina, para Taller de Hidrogimnasia de la Oficina del Adulto Mayor, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- **4. EMÍTASE**, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, la Orden de Compra asociada a la Licitación Pública ID 2594-38-LE19.
- 5. PUBLÍQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el portal www.mercadopublico.cl
- 6. **DISTRÍBUYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

